

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Semestre 1°

San José, sábado 28 de enero de 1899

Número 23

Administración:

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

— E N E R O —

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Sábado 28.—Santos Julián, obispo; Tirso y compañeros, mártires, y Cirilo.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE GOBERNACIÓN.—Acuerdos: número 250.—Aprueba el artículo 8° del acta de la sesión celebrada el 2 de los corrientes por la Municipalidad del cantón de Santa Bárbara.—Número 264.—Acepta una renuncia y nombra en reposición.—Número 265.—Concede licencia y nombra en reposición.

CARTERA DE GUERRA.—Acuerdo número 359.—Mandar de alta y hace nombramiento.

Documentos varios

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos.—Detalle.

HACIENDA.—Tipos de cambio.—Aviso.

MARINA.—Movimiento marítimo.

SECCION EDITORIAL

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

Sección oficial

Secretaría de Gobernación y Policía

Cartera de Gobernación

N° 250

Palacio Nacional

San José, 5 de enero de 1899

Visto el artículo 8° del acta de la sesión celebrada el 2 del corriente por la Municipalidad del cantón de Santa Bárbara, de la provincia de Heredia, en que se acuerda levantar una contribución entre los vecinos de aquel lugar, en cantidad suficiente para cubrir el crédito

que contra dicho Municipio tiene don Vicente Davanzi, contratista de la portada del Cementerio de aquella villa,

El Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Darle su aprobación.—Publíquese.—Rubricado por el señor Designado.—PACHECO.

N° 264

Palacio Nacional

San José, 27 de enero de 1899

El Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Aceptar la renuncia presentada por don Clemente C. Arias del cargo de Jefe Político del cantón de Carrillo de la provincia de Guanacaste, y nombrar para el desempeño de esas funciones á don Emilio Chavarría.—Publíquese.—Rubricado por el señor Designado.—PACHECO.

N° 265

Palacio Nacional

San José, 27 de enero de 1899

El Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Conceder al Oficial Mayor y Registrador de Hipotecas del Registro Público, don José E. Mora, licencia para separarse de su cargo hasta por un mes, que comenzará á contarse del primero de febrero próximo en adelante, y nombrar para el desempeño de esas funciones, durante el tiempo indicado, en calidad de recargo, al Registrador de Partido don Mariano Fonseca.—Publíquese.—Rubricado por el señor Designado.—PACHECO.

Secretaría de Fomento, Guerra y Marina

Cartera de Guerra

N° 259

Palacio Nacional

San José, 27 de enero de 1899

El Primer Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Dar de alta en el servicio activo de las armas al Teniente don Guillermo Alvarado, y nombrarlo para segundo Comandante del Cuartel de Policía de la plaza de Limón, con el sueldo de ley.—Publíquese.—Rubricado por el señor Designado.—ASTUA AGUILAR.

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Hipotecas, cuyo despacho llega al 17 de diciembre último.

	Tomo	Asiento
Miguel Madrigal Mora.....	65	3751
Juana Zumbado Guzmán.....	—	3895
Salomón Escalante González.....	—	3949
Roberto Ivon Félix Tessier Aymonet ..	—	3951
Fondos de la Iglesia de San Vicente..	—	3959
Juan José Madriz Hidalgo.....	—	3979
Manuel Barahona Vargas.....	—	4007
Riensch & Held.....	—	4018
Marcial Peralta Arriola.....	—	4037
E. Challe & C ^a	—	4040
Manuel Sáenz Carazo.....	—	4148

Registro Público.—San José, 27 de enero de 1899.

JOSÉ M^a ACOSTA

DETALLE

levantado por la Junta itineraria del distrito de Paquera, para la composición de caminos.

Paquera			
Aparicio Rufino.....	\$ 2 00	Hurtado Rosalío.....	\$ 1 00
Aguirre Manuel.....	5 00	Marchena Andrés.....	2 00
— Eliseo.....	1 00	— Mercedes.....	2 00
Alberto Juan.....	1 00	— Santana.....	1 50
Alvarez Antonio.....	1 50	— Julián.....	4 00
Alvarado José.....	1 00	Muñoz Cleto.....	2 00
Aserrú Sotero.....	3 00	Molina Froilán.....	1 50
Araus Anastasio.....	1 00	Mojica Ramón.....	2 00
Bedoi Fermín.....	3 00	— Manuel.....	1 00
— Juan.....	4 00	— Rafael.....	2 00
Barahona Tomás.....	3 00	Morales Pedro.....	1 00
Beita Juan.....	1 50	Mena Rafael.....	1 00
Barrios Luciano.....	3 00	— Pedro.....	1 00
— Juan.....	1 00	Mora Joaquín.....	2 00
Bonilla Nicolás.....	1 00	Mela Juan.....	1 00
Batista Florentino.....	1 50	Novoa Fidel.....	2 00
— Demetrio.....	1 00	— Leandro.....	4 00
Castellón Narciso.....	3 00	— Sacramento.....	4 00
Cedeño Leandro.....	1 00	— Ramón.....	4 00
— Félix.....	3 00	Navarrete Tiburcio.....	1 00
— Narciso.....	1 00	Ormazo Ricardo.....	1 00
— Mauricio.....	1 00	Prado Salvador.....	2 00
— Pedro.....	1 00	Peña Nieves.....	5 00
Cerdeño Santos.....	5 00	— Francisco.....	2 00
Centeno Joaquín.....	3 00	Palma Prudencio.....	1 00
Cubillo Sebastián.....	10 00	Pérez Ramón.....	1 00
— Cruz.....	4 00	Quirós Domingo.....	3 00
Caballero Bonifacio.....	1 00	Quintero Pascual.....	1 50
Cerrú Salustiano.....	3 00	Rodríguez María de J.....	1 00
Chaves Fernando.....	5 00	— Emilio.....	1 00
— Narciso.....	1 00	Roche Sotero.....	1 50
Chavarría Rafael.....	3 00	Rivera Esteban.....	1 50
— José.....	2 00	— Pedro Pablo.....	1 00
Chacón Fernando.....	2 00	Ríos Jacinto.....	1 00
— Norberto.....	1 00	Reina Nieves.....	1 00
Duarte Antonio.....	1 00	Rosales Juan.....	1 50
Escalante Juan B.....	8 00	— Salomé.....	2 00
Elizondo Santos.....	1 50	— José M ^a	1 00
Espinoza Vicente.....	3 00	— Alonso.....	1 50
— Santiago.....	2 00	Romero Pedro.....	2 00
Flores Martín.....	3 00	Rueda Francisco.....	4 00
Fonseca Mauricio.....	1 50	Samudio Francisco.....	1 00
Gutiérrez Bernabé.....	1 00	— José de la Cruz.....	1 00
— Apolonio.....	1 00	Santa María Leonardo.....	3 00
— Serafín.....	10 00	Sánchez Diego.....	2 00
González Antonio.....	1 50	— Domingo.....	1 00
— Gregorio.....	2 00	— Carmen.....	1 50
Granados Anselmo.....	3 00	Seas Jorge.....	2 00
Gómez Antonio.....	1 00	Suñra Ramón.....	3 00
Garai Crisanto.....	3 00	Villarreal Carlos.....	1 00
Guevara Juan.....	1 00	Valdez Petronila.....	2 00
Hurtado Dámaso.....	3 00	— Teófilo.....	2 00
— Petita.....	3 00	Vidal Rosario.....	1 00
— Esteban.....	2 00	Zapata Delfín.....	1 00
— Andrés.....	1 00		

Curú

Bermúdez José.....	\$ 1 00	Olivar Eufasio.....	\$ 3 00
Chavarría Tremedal.....	2 00	Rodríguez Dionisio.....	5 00
Morales Nieves.....	3 00		

Tambor

Berta José.....	\$ 1 00	Ortega Mariano.....	\$ 1 00
— Magdalena.....	1 00	Sequeira Francisco.....	25 00
Castillo Segundo.....	1 00	— Teófilo.....	5 00
Caballero Manuel.....	3 00	— Juan de la Cruz.....	4 00
Espinoza Ramón.....	2 00	— Filadelfo.....	5 00
Gil Juan.....	1 00	— Justo.....	1 00
Gómez José M ^a	5 00	Vallejo Miguel.....	1 00
Gutiérrez Jorge.....	1 00	— Manuel.....	3 00
Mosquera Cristóbal.....	8 00	— Julián.....	1 00
— Pablo.....	4 00	— Leonardo.....	1 30

Río Grande

Arce Miguel.....	\$ 2 00	Prendas Santa María. \$	3 00
Vásquez León.....	2 00	— Napoleón.....	4 00
— Juan.....	1 00	— Pérez Julián.....	1 00
— Aurelio.....	2 00	Pizarro Manuel.....	2 00
Baltodano Francisco..	2 00	— Concepción.....	1 00
Chaves Justo.....	1 00	Rojas Manuel.....	10 00
— Marcelina.....	2 00	— Manuel h.....	1 50
Espinoza Luis.....	1 00	Rodríguez Francisco..	1 00
González Lorenzo.....	2 00	Sabaniego Narciso.....	1 00
— Juan.....	1 00	— Eustaquio.....	1 00
Gutiérrez Antonio.....	4 00	Vivas José Angel.....	5 00
Molina Rafael.....	1 50	— Encarnación.....	2 00
Montenegro Ambrosio	1 50	— Buenaventura.....	2 00
Martínez Isidro.....	4 00		

Gigante

Aguirre Cleto.....	\$ 1 00	Huertas Concepción. \$	3 00
Bolívar Rita.....	2 00	Jiménez Ramón.....	1 00
Caravaca Juan.....	1 00	Marquez Guillermo.....	1 00
Calero Brígido.....	5 00	— Roque.....	1 00
— Facundo.....	6 00	Martínez Francisco.....	5 00
— Ezequiel.....	5 00	Navarro Encarnación..	1 00
Espinoza Hipólito.....	1 50	Peralta Gregoria.....	5 00
— Luis.....	7 00	Rojas Luis.....	1 00
Garita Catarino.....	3 00	Soriano Jesús.....	1 00
— María.....	2 00	Zúñiga José.....	2 00
García Cipriana.....	3 00	— Francisco.....	1 00
— Miguel.....	1 00	— Antonio.....	1 00

Agencia de Policía de Paquera.—8 de Setiembre de 1898.

J. VARGAS

FRANCISCO T. PEÑA

JUAN B. ESCALANTE

Hacienda

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras, á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica					Banco Anglo Costarricense				
	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista
Londres.....	200	210	212	214	212	200	210	212	214	212
Nueva York.....	200	210	212	214	212	200	210	212	214	212
San Francisco.....	200	210	212	214	212	200	210	212	214	212
N. Orleans.....	200	210	212	214	212	200	210	212	214	212
París.....	199	202	204	206	204	199	202	204	206	204
España.....	199	202	204	206	204	199	202	204	206	204
Italia.....	199	202	204	206	204	199	202	204	206	204
Alemania.....	199	202	204	206	204	199	202	204	206	204
Bélgica.....	199	202	204	206	204	199	202	204	206	204
Guatemala.....	199	202	204	206	204	199	202	204	206	204
El Salvador.....	199	202	204	206	204	199	202	204	206	204
Nicaragua.....	199	202	204	206	204	199	202	204	206	204

San José, 27 de enero de 1899.

El Director General de Estadística,

MANL. ARAGÓN

NUEVA EDICIÓN

DEL ARANCEL DE ADUANAS

En la Oficina del Sello Nacional está á la venta desde esta fecha, al precio de un peso (\$ 1-00) el ejemplar.

Palacio Nacional.—San José, 24 de enero de 1899.

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

Telegramas de Puntarenas

26 de enero.—Hoy á las 10½ a. m. fondeó el vapor inglés *Palena*, de 1,599 toneladas, procedente de Panamá, con 2 días de mar, 75 tripulantes, Capitán Moon y consignado á Rohrmoser & C^a.—Pasajeros: Leopoldo Mayer, de Guayaquil, y Juan Canales, de Paíta.—Sin carga.—Correspondencia: 6 paquetes y 1 saco.

26 de enero.—Hoy á las 10 y 45 a. m. fondeó el vapor N. A. *Starbuck*, de 1,548 toneladas, procedente de Champerico y escalas, con 2 días de mar de San Juan á este puerto, 64 tripulantes, Capitán Bruguere y consignado á Rohrmoser & C^a.—Pasajero: Eduardo Dellinann, de San José de Guatemala.—Correspondencia: 6 sacos y 7 paquetes.—Carga: 4 bultos una tonelada.

26 de enero.—Hoy á las 2 y 30 p. m. zarpó para Ocos y escalas el vapor inglés *Palena*, de 1,599 toneladas y 75 tripulantes, Capitán Moon y despachado por Rohrmoser & C^a.—Pasajero: Juan Ravcau, para Acajutla.—Sin carga.—Correspondencia: 3 sacos y 5 paquetes.

26 de enero.—Hoy á las 3 y 30 p. m. zarpó para Panamá el vapor N. A. *Starbuck*, de 1,538 toneladas y 64 tripulantes, Capitán Bruguere y despachado por Rohrmoser & C^a.—Sin pasajeros.—Carga: 827 sacos de café, 16 bultos caucho, 2 bultos pieles y 4 bultos cueros.—Correspondencia: 1 paquete.

Telegrama de Limón

27 de enero.—Ayer á las 6 p. m. zarpó con destino á Bocas del Toro, el vapor americano *Mildred*, Capitán J. Miller, 3 tripulantes y 2½ toneladas.—Pasajeros: Tomás Lewis, Isidora Bork, J. Alvarado y Alex Bockan.—Sin carga.—Correspondencia: 1 saco y 3 paquetes.—Despachado por J. M. Keith.

SECCION EDITORIAL

Ayer fué el cumpleaños de Su Majestad el Emperador de Alemania, Guillermo II, y con tan grato motivo el pabellón nacional estuvo enarbolado en todos los edificios públicos, dando así testimonio del alto aprecio en que el Gobierno y pueblo de Costa Rica tienen al Augusto Soberano. Séanos permitido enviar nuestras congratulaciones, por tan feliz suceso, al señor Cónsul de esa nación y á la honorable colonia alemana aquí residente.

REGIMEN MUNICIPAL

SESIÓN 3^a ordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón de La Unión, á las siete y media de la noche del dieciséis de enero de mil ochocientos noventa y nueve, con asistencia de los Regidores don José Rodríguez, Presidente; don Teófilo Monestel y don Jesús Conejo.

Art. I

Se acuerda:

Adicionar el presupuesto de egresos para el presente año con las siguientes partidas, que por olvido no se incluyeron en él:

Alquiler de local para la Escuela de Música, al mes, \$ 8-00; al año, \$ 96-00.

Sobresueldo del polizone encargado del aseo de las acequias, al mes, \$ 5-00; al año, \$ 60-00.

Art. II

Páguese á don Nicolás Lizano la suma de cuatro pesos cincuenta centavos, por composición de instrumentos pertenecientes á la Escuela de Música, y al efecto el señor Jefe Político extenderá la respectiva orden de pago.

Art. III

Admítase la renuncia que del destino de maestro de la Escuela de Música ha presentado don Rosendo Freer, á quien se le dan las gracias por sus buenos servicios.

Art. IV

Nómbrese para maestro de la Escuela de Música de esta villa á don José Villalobos, con el sueldo asignado á tal empleo y con la obligación de dar clase los días martes, miércoles, jueves y viernes de cada semana y un recreo los domingos.

Art. V

Traído á la vista el memorial presentado por don Rafael D. Sanabria, solicitando se le dé en arriendo, por cinco años, un lote de terreno en los comunes del Municipio, y visto el informe vertido por el señor Jefe Político,

Se acuerda:

Denegar la solicitud de que se ha hecho mérito.

Art. VI

Considerado que fué nuevamente el memorial presentado por varios vecinos de esta villa, quejándose de que don Federico Wieting en el presente año ha tomado para su beneficio de café mayor cantidad de agua del río Chigüite que la que tomaba en años pasados, con perjuicio del vecindario, y resultando del informe vertido por la comisión que al efecto se nombró, que la cantidad de agua usada actualmente por el señor Wieting es la misma que ha usado en años anteriores y que por consiguiente no es él quien causa el perjuicio á que se refieren los quejosos, esta Corporación, á fin de evitar en lo sucesivo reclamaciones de la misma naturaleza,

Acuerda:

Suplicar al señor Jefe Político haga, por medio de sus subalternos, que las aguas del Chigüite sean convenientemente distribuidas en las acequias que abastecen á la población.

Se suspendió la sesión para continuarla mañana á las siete y media de la noche.

Se continuó la sesión á la hora designada, con asistencia de los mismos Regidores.

Art. VII

Habiendo en esta población algunas aceras en mal estado,

Se acuerda:

Suplicar al señor Jefe Político ordene su refección.

Art. VIII

Comisiónase al señor Jefe Político para que mande arreglar las atarjeas que hay entre propiedades de don Samuel Vargas y don José M^a Poveda, de la sucesión de don Julio Piza y de don Agustín Paz, en el centro de esta villa, quedando autorizado para girar contra la Tesorería por los gastos que se ocasionen.

Art. IX

Se acuerda:

Suplicar al señor Tesorero que en las sesiones de 1^a y 15 de cada mes presente á esta Corporación el estado de fondos, común y de caminos.

Art. X

Se acuerda:

Dejar definitivamente aprobada la presente acta. Terminó.—José Rodríguez.—Teófilo Monestel.—Jesús Conejo.—Joaquín Vargas.—Srio.

Es copia.

Jefatura Política de La Unión, 20 de enero de 1899.

ABRAHAM FONSECA P.

SESIÓN número II ordinaria, celebrada por la Municipalidad del cantón de Grecia, á las doce del día dieciséis de enero de mil ochocientos noventa y nueve, á que asistió el señor Jefe Político, Rojas, Víquez y Araya G.; presidió el señor Rojas.

Artículo I

Se aprobó y firmó el acta anterior.

Artículo II

Se acuerda dejar sin efecto lo dispuesto por acuerdo 9^o de la sesión de 5 de julio del año próximo pasado.

Artículo III

Estando legalmente aprobado el acuerdo número 3 de la sesión tenida el 15 de diciembre próximo pasado, por el cual se establece el impuesto anual de \$ 15-00 por cada beneficio de café de 4^o orden, se dispone que dicho acuerdo surta sus efectos de la fecha en adelante.

Artículo IV

Se acuerda recargar por ahora las funciones que incumben al Tambor Mayor de la Escuela de Música, en el Director de la misma.—Comuníquese.

Artículo V

Examinados los cuadros que representa el señor Tesorero de esta Corporación, del movimiento de caja habido en el mes de diciembre pasado, y estando conformes, se aprueban y distribuyen.

Artículo VI

Examinado el presupuesto general, que debe servir en el corriente año, que presenta el señor Jefe Político, se acuerda aprobarlo.

Presupuesto general de ingresos y egresos para el año de 1899.

INGRESOS

Destace de ganado.....	\$ 4,800 00
„ „ cerdos.....	225 00
Patentes „ vinatería.....	1,000 00
„ „ pulpería.....	350 00
„ „ tienda.....	300 00
„ „ billares.....	200 00
„ „ taquilla.....	1,200 00
„ „ dominó.....	30 00
Derechos „ alumbrado.....	1,300 00
„ „ mercado.....	1,000 00
Salida „ animales.....	150 00
„ „ Multas.....	600 00
„ „ Carcelajes.....	75 00
„ „ Matrícula de perros.....	40 00
„ „ Subastos.....	100 00
„ „ Máquinas de aserrar.....	150 00
„ „ Trapiches.....	500 00
„ „ Beneficios de café.....	500 00
„ „ Ingenios de azúcar.....	48 00
„ „ Tenerías.....	40 00
„ „ Arrendamiento de terrenos en la legua de Palmira.....	400 00

EGRESOS

	Por mes	Por año
Sueldo del Secretario de la Jefatura.....	\$ 50 00	\$ 600 00
„ „ „ Municipal.....	18 00	216 00
„ „ Tesorero Municipal.....	60 00	720 00
„ „ Agente de Policía, Juez de aguas y de rastro y recaudador de impuestos.....	60 00	720 00
„ „ farolero y portero.....	25 00	300 00
„ „ cartero.....	6 00	72 00
„ „ portador de atriles.....	1 50	18 00
„ „ Director de la Escuela de Música.....	80 00	960 00
„ „ relojero público.....	4 00	48 00
„ „ un policial.....	36 00	432 00

Sobresueldo de la Directora de la Escuela de Niñas.....	\$ 35 00	\$ 420 00
" " de un policial extraordinario.....	5 00	60 00
" " á dos policiales.....	12 00	144 00
Pensión á la bequista señorita Mercedes Miranda.....	30 00	360 00
Alquiler del local para oficinas públicas.....	20 00	240 00
Alquiler del local para la Escuela de Música.....	12 00	144 00
Para gastos de alumbrado, papel de música, composición de instrumentos y otros gastos eventuales de la Escuela de Música.....	12 00	144 00
Gastos útiles escritorio para la Jefatura.....	5 00	60 00
Gastos útiles escritorio para la Tesorería Municipal.....	1 25	15 00
Gastos útiles escritorio para las Agencias de Policía.....	1 50	18 00
Gastos de alumbrado público.....		650 00
Gastos de papel sellado para actas municipales.....		3 00
Impresión de cédulas y libros talonarios.....		200 00
Medicinas para enfermos pobres de solemnidad.....		500 00
Potreraje para animales de policía..	10 00	120 00
Reparación de edificios públicos...		250 00
Eventuales.....		500 00
Gastos de Profilaxis Venérea.....		120 00
Relleno de calles del centro.....		150 00

Artículo VII

Dando cuenta los señores don Pedro Barahona S. y don Luciano Ballester, de la comisión que se les hizo por acuerdo 5° de la sesión de 15 de diciembre pasado, de haber examinado la casa que es de propiedad de don Fermín Gómez, la cual, éste como Tesorero Municipal, ofrece en hipoteca para responder por los fondos que administra; y manifestando dichos señores que su valor intrínseco junto con el solar en que está ubicada es el de \$ 2,500-00, se acuerda aceptar la hipoteca por esa suma y autorizar al Regidor Fiscal don José Araya González para que acepte la correspondiente escritura en sustitución de la garantía fiduciaria otorgada por don Ramón Rojas Herrera.

Artículo VIII

Habiéndose nombrado á don Ramón del Carmen Barantes para que sirviera el cargo de miembro propietario de la Junta de Educación de Los Angeles y teniendo excusa legal para no desempeñar tal cargo, se acuerda nombrar en su reemplazo á don Samuel Barquero.

Artículo IX

Con lectura del proyecto del Reglamento interior que por medio del señor Jefe Político presentó el Director de la Escuela de Música de este cantón, para que si se le juzga conveniente se le ponga en vigencia, y considerando que por ahora no es necesario cambiar el Reglamento que actualmente sirve á la Escuela, se dispone no aceptar el presentado por el señor Director y darle las gracias por sus buenos deseos.

Artículo X

Considerando que las obligaciones del Director de la Escuela de Música de este cantón, que estipula el Reglamento que actualmente la rige, son deficientes, para su mejor servicio, se acuerda adicionar al expresado Reglamento la cláusula siguiente: cada falta de asistencia del Director á una de las clases, ó que no permanezca dirigiéndolas el tiempo que el Reglamento previene, será penada con la cantidad de \$ 2-50, que se le rebajarán de su sueldo, y si tales faltas se repitieren por tres veces, será motivo para dar por rescindido su contrato.

Artículo XI

Queda definitivamente aprobada esta acta.—Terminó.—Gregorio Rojas.—Amadeo Quirós F.,—Srio.

Es copia exacta.

A. QUIRÓS F.,—Srio.

TESORERÍA MUNICIPAL DE ESPARTA

Fondos comunes

Ingresos

Derechos plaza.....	\$ 29 25
— alumbrado.....	29 55
— carcelaje y multa.....	42 00
— fondo animales.....	14 00
Patente tienda y pulpería.....	69 00
— vinaterías.....	200 00
— elaboración sal.....	15 00
Destace reses.....	120 00
— cerdos.....	20 50
Subasta.....	1 00
Saldo del mes anterior.....	421 67
Suma.....	\$ 961 97

Egresos	
Sueldo Secretario Municipal, 2 meses.....	\$ 20 00
— de la Jefatura, 2 meses.....	60 00
— farolero, noviembre y diciembre.....	60 00
— alguacil rastro, 2 meses.....	50 00
— Director filarmónica, 1 mes.....	16 00
— relojero, 2 meses.....	46 90
Aseo plaza mercado.....	70 25
Alumbrado público.....	3 75
Oficina Jefatura.....	2 00
Cementerio.....	2 00
Imprevistos, un aviso.....	3 00
Sobresueldo de dos policiales.....	32 41
Honorarios del 6 o/o sobre \$ 540-30.....	535 66
Saldo en caja el 31 de diciembre.....	
Suma.....	\$ 961 97

Esparta, 31 de diciembre de 1898.

El Tesorero, Vº Bº El Presidente Municipal,
NICOLÁS LIZANO MANL. CANO

AVISO

Se ha desaparecido un llavero, conteniendo seis llaves de diversas formas, y con el nombre de ELOY TRUQUE, grabado.

La persona que lo presente, será gratificada por el interesado.

Agencia 1ª Principal de Policía.—San José, 24 de enero de 1899.

GREGº FUENTES G.

3—1

AVISO

El 21 del corriente fué presentado á la Policía de Santa Ana, en calidad de perdido, un caballo salpicado, pequeño, mostrenco y de regular andadura.

La persona que se considere con derecho, que lo legalice dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Escasú, 27 de enero de 1899.

P. BRENES

Anuncios

INSPECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA

Se pone en conocimiento de los maestros que quedaron en disponibilidad, según acuerdo de 9 del actual, que la Secretaría de Instrucción Pública ha dispuesto abonarles sus sueldos hasta el día 31 del mismo.

San José, 27 de enero de 1899.

3—1

Secretaría del Colegio de Abogados

De mejor acuerdo, se han señalado las 7 p. m. de los miércoles para las sesiones ordinarias del Colegio y de su Directiva.

Secretaría del Colegio de Abogados.—San José, 26 de enero de 1899.

ALFONSO JIMÉNEZ R.,—Srio.

4—1

Secretaría del Colegio de Abogados

Á las 7 p. m. del lunes 30 del corriente, se verificará en la Escuela de Derecho el examen público del señor Bachiller don Octavio Quesada Vargas para su recepción de Licenciado en Leyes.

Convócase á los señores abogados para este acto.

Secretaría del Colegio de Abogados.—San José, 27 de enero de 1899.

ALFONSO JIMÉNEZ R.,—Srio.

2—1

Secretaría del Colegio de Abogados

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Colegio, de ayer, fué incorporado en el mismo el señor Licenciado don José León Quesada y Arana, abogado, natural de la República de Nicaragua.

Secretaría del Colegio de Abogados.—San José, 27 de enero de 1899.

ALFONSO JIMÉNEZ R.,—Srio.

3—1

LICEO DE COSTA RICA

La matrícula de este establecimiento estará abierta desde el 20 de febrero hasta el 10 de marzo. No se admiten alumnos oyentes. Los exámenes para los que perdieron el curso se practicarán del 20 al 28 de febrero. Los que desearan presentarse á ellos, pagarán por una asignatura \$ 3-00, por dos \$ 6-00 y por más de dos \$ 9-00, y deben hacer previamente la solicitud ante el Director.

San José, 28 de enero de 1899.

El Director,

C. GAGINI

10—1

LICEO DE COSTA RICA

Hasta el día 20 de febrero se recibirán solicitudes relativas á la provisión de becas de la Sección Normal. Las vacantes son las siguientes:

Por San José.....	2
" Cartago.....	2
" Alajuela.....	1
" Heredia.....	1
" Guanacaste.....	1
" Limón.....	1

Los aspirantes deben presentarse el día 23 de febrero para el examen de ley.

El Director,

C. GAGINI

San José, 4 de enero de 1899.

10-V-8

Junta de Caridad

Con el objeto de allegar fondos al Hospital de San Juan de Dios, se abre la inscripción para la admisión de nuevos hermanos.

Para ser miembro de la Hermandad de la Caridad se requiere: 1º—Ser mayor de veintiún años y de notoria buena conducta; 2º—Haber recibido una educación intelectual que ponga al aspirante en aptitud de desempeñar un puesto en la Junta de Gobierno; y 3º—Contribuir con una limosna de VEINTICINCO PESOS á favor del Hospital, la que será pagada en la Tesorería de la Junta.

La Junta general de la Hermandad tendrá lugar el 3er. domingo de abril de este año.

Tesorería de la Junta de Caridad.—San José, 26 de enero de 1899.

Fiscalía de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia

Sírvanse las personas que tengan recibos extendidos por la Tesorería de esta Facultad, numerados de 601 á 700, presentarlos á la Tesorería durante el perentorio tiempo de un mes.

Facultad Médica de la República de Costa Rica.

El Fiscal,

FEDEDICO ZUMBADO

8—6

El examen de Infantería de la guarnición de esta Plaza, se efectuará el domingo 29 del mes en curso, en la Plaza Iglesias, á las 12 m.

PROGRAMA

1ª PARTE

Instrucción del recluta en orden cerrado

2ª PARTE

Instrucción de sección en orden cerrado

3ª PARTE

Manejo del arma y esgrima de la bayoneta

4ª PARTE

Instrucción de sección en orden abierto

5ª PARTE

Servicio de Campaña

El Sargento Instructor,

PEDRO SANTANA MATAMOROS

Comandancia de Plaza de la provincia de Alajuela, 27 de enero de 1899.

Vº Bº

JOSÉ BADILLA B.

HACIENDA A VISO

La Secretaría de Hacienda excita á las personas cuyos nombres se publican á continuación, á que se sirvan proceder al pago de las cantidades que de plazo vencido deben al Erario Público por capital é intereses de tierras baldías. Caso de que trascurrido el mes de enero próximo no lo hubiesen verificado se verá el Gobierno en la necesidad de hacer efectivos esos créditos por los medios que le da la ley.

Nº 1—Intereses por tierras baldías, que vencen en el mes de diciembre de 1898

DEUDORES	Vecindario	Cantidad	Vencimiento
Alirro Coffee Estates C ^o	San José	\$ 195 30	diciembre 1 ^o
Ramón Madrigal	"	60 00	" 2
Isidro Marín C.	"	60 00	" 2
Cipriano Soto	"	51 02	" 10
Ramón Sáenz	Cartago	27 43	" 29

Conforme á la ley se cobrará el 12 o/o anual de interés penal por la demora en el pago.

Nº 2—Lista de las personas que deben "capitales" vencidos por tierras baldías

DEUDORES	Vecindario	Cantidad	Vencimiento
G. M. Fernández y compañeros	San José	\$ 1,116 85	27 de junio 1896
Pablo Pérez A.	"	1,126 33	28 " abril 1892
Ramón Álvarez	Grecia	194 58	28 " febrero 1897
Felipe Sancho	Cartago	1,007 33	24 " setiembre 1897
Salvador Mora B.	Se ignora	100 81	23 " abril 1897
R. Urrutia	San José	895 25	2 " octubre 1894
R. Rojas H.	Grecia	657 56	4 " febrero 1898
Carlos Alvarado Gz.	San José	577 68	15 " mayo 1896
Andrés Román R.	Se ignora	95 25	28 " setiembre 1898
Franc ^o Canet B.	San José	1,564 46	19 " enero 1896
Santos Sancho y compañeros	San Ramón	3,920 00	19 " mayo 1894
Ramón González	Los Quemados	724 37	16 " noviembre 1897

Nº 3—Lista de las personas que adeudan intereses vencidos por tierras baldías

DEUDORES	Vecindario	Cantidad	Vencimiento
Eusebio Rodríguez	Alajuela	\$ 182 42	Enero 5 de 1898
Juan B. Mora	Aserri	16 90	" 14 " 1898
L. A. Smyth de Alvarado	Liberia	54 04	" 17 " 1898
Juan Abarca M.	Tarrazú	28 47	" 30 " 1898
C. Smyth Cooper	San José	168 11	Febrero 4 " 1898
José P. Fonseca	Tres Ríos	155 97	" 8 " 1897
Rafael N. Calvo	"	155 97	" 8 " 1898
Rafael Sánchez	Alajuela	155 97	" 8 " 1898
Fabián Esquivel	San José	78 10	" 8 " 1897
Dolores C. de Villafranca	"	12 00	" 9 " 1897
L. S. Schult	"	107 90	" 9 " 1898
Hermenegildo Picado	San Carlos	107 90	" 9 " 1898
"	Desamparados	18 00	" 23 " 1898
"	"	18 42	" 27 " 1897
"	"	18 42	" 27 " 1898
J. de Jesús Velázquez	Bagaces	98 08	Marzo 5 " 1898
Audifas Vargas	Puriscal	23 39	" 6 " 1898
Tomás Rojas A.	Aserri	29 81	" 12 " 1897
Francisco Cascante Q.	San Marcos	29 81	" 12 " 1898
J. de J. Garita y compañeros	Tres Ríos	4 77	" 13 " 1898
Nicolás Camacho	"	131 63	" 27 " 1898
Francisco M ^o Iglesias	San José	60 00	" 30 " 1898
L. S. Schult	San Carlos	388 08	Abril 16 " 1898
Joaquín Aguilar G.	San José	95 58	" 23 " 1898
"	"	90 00	" 28 " 1895
"	"	90 00	" 28 " 1896
"	"	90 00	" 28 " 1897
"	"	90 00	" 28 " 1898
Eusebio Rodríguez Q.	Alajuela	61 20	Mayo 3 " 1897
Franc ^o y Filadelfo Salazar	San José	187 56	" 10 " 1896
"	"	187 56	" 10 " 1897
"	"	187 56	" 10 " 1898
Pantaleón Córdoba	"	34 65	" 19 " 1898
Félix Pacheco Frutos	"	18 10	" 19 " 1898
Francisco López García	San José	62 14	" 28 " 1898
Rafael Mora C.	Birris, Cartago	12 38	junio 12 " 1897
José María Oreamuno y compañeros	Cartago	12 38	" 12 " 1898
Manuel Barbosa M.	San Ramón	239 49	" 17 " 1897
"	"	239 49	" 17 " 1898
"	"	9 00	" 28 " 1895
"	"	9 00	" 28 " 1896
"	"	9 00	" 28 " 1897
"	"	9 00	" 28 " 1898
Enisa de Parra	Se ignora	62 00	julio 19 " 1898
Amal Santos	San José	87 57	" 20 " 1896
"	"	87 57	" 20 " 1897
"	"	87 57	" 20 " 1898

DEUDORES	Vecindario	Cantidad	Vencimiento
Franc ^o J. Iglesias	San José	\$ 90 30	Julio 20 de 1896
"	"	90 30	" 20 " 1897
"	"	90 30	" 20 " 1898
Carlos Guardia	Alajuela	60 00	" 23 " 1896
"	"	60 00	" 23 " 1897
"	"	60 00	" 23 " 1898
Dolores León	"	60 00	" 23 " 1896
"	"	60 00	" 23 " 1897
"	"	60 00	" 23 " 1898
Maurilio Alfaro	"	45 00	" 23 " 1896
"	"	45 00	" 23 " 1897
"	"	45 00	" 23 " 1898
José Sacripanti	San José	74 71	" 24 " 1898
Franc ^o Soto G. y compañeros	Alajuela	235 20	" 30 " 1898
Roberto Riotte	San José	45 60	Agosto 7 " 1896
"	"	45 60	" 7 " 1897
"	"	45 60	" 7 " 1898
Félix Pacheco é hijos	"	197 91	" 7 " 1896
"	"	197 91	" 7 " 1897
"	"	197 91	" 7 " 1898
Ricardo Jiménez O.	"	56 40	" 12 " 1896
"	"	56 40	" 12 " 1897
"	"	56 40	" 12 " 1898
F. Mata Valle	Cartago	56 40	" 12 " 1897
Franc ^o López García	San José	24 42	" 12 " 1898
A. M. Velázquez	"	166 59	" 20 " 1898
Elena C. de Castro F.	"	166 59	" 20 " 1898
José María Castro F.	"	90 00	" 23 " 1898
Ramón Castro F.	"	90 00	" 23 " 1898
Aquiles Bonilla	"	78 10	" 23 " 1898
Ramón Cubero	Cartago	90 00	" 23 " 1898
Silverio Quirós B.	Birris, Cartago	19 90	" 27 " 1898
Manuel Aragón y compañeros	San José	90 44	Setbre. 1 ^o " 1898
"	"	115 44	" 5 " 1896
"	"	115 44	" 5 " 1897
"	"	115 44	" 5 " 1898
"	Cartago	118 98	" 19 " 1896
"	"	118 98	" 19 " 1897
"	"	118 98	" 19 " 1898
D. Centeno y R. A. Alvarado	Liberia	174 61	Octbre. 10 " 1897
Emiliano Padilla	San José	174 61	" 10 " 1898
Eusebio Rodríguez Q.	Alajuela	32 81	" 5 " 1897
Cristóbal Guerrero	Santa Ana	92 79	" 14 " 1898
Gabriel Coronado	San José	15 02	" 23 " 1897
"	"	23 24	" 23 " 1898
Manuel Aragón y compañeros	"	584 13	Nbre. 3 " 1896
"	"	584 13	" 3 " 1897
"	"	584 13	" 3 " 1898
C. Smyth Cooper	"	53 02	" 22 " 1898
Rafael Pérez C.	Puriscal	9 43	Dbre. 11 " 1896
Sinesio Ortiz	Cartago	9 43	" 11 " 1897
"	"	8 36	" 11 " 1896
"	"	8 36	" 11 " 1897
The C. R. Pacific Gold Mining y C ^o L.	San José	459 80	Nbre. 8 " 1895
"	"	352 69	" 8 " 1896
"	"	352 69	" 8 " 1897
"	"	352 69	" 8 " 1898
Jorge Castro G.	"	55 31	Octbre. 23 " 1896
"	"	55 31	" 23 " 1897
"	"	55 31	" 23 " 1898

Conforme á la ley se cobrará el 12 o/o anual de intereses de demora.

Nº 4—Lista de personas que adeudan intereses vencidos por tierras baldías (censos)

DEUDORES	Vecindario	Cantidad al año	Años que deben	Fecha en que vencen
G ^o M. Fernández, G ^o Pagés T. Guerra	San José	\$ 67 01	5	junio 21
Pablo Pérez A.	"	67 57	7	abril 13
José Fco.	"	16 48	8	diciembre 14
Rafaela Rojas y P. P. Prado	Se ignora	19 61	6	marzo 7
Petronila Baez	Las Cañas	115 53	6	abril 27
M. F. Quirós F.	San José	136 80	5	marzo 21
Fco. M. Chaves ó J. A. Castro	Alajuela	60 74	5	junio 22
José Rodríguez M.	San José	6 68	3	julio 12
" C. y comps.	Se ignora	54 30	3	agosto 3
M ^o Chavarría	"	18 56	4	junio 2
Edmiglio Ureña	"	7 96	3	octubre 19
José Díaz S.	"	15 35	2	noviembre 13
Luis Ortiz F.	Se ignora	60 00	3	diciembre 16
Ricardo Zúñiga	"	5 84	1	marzo 19
Justo Hernández	"	16 29	2	abril 9
Paulino Padilla	"	46 20	2	mayo 2
Remigio Vargas J.	"	46 98	3	junio 18
C. W. F. Campbell	Madre de Dios	57 90	2	agosto 9
Rosa Méndez	Se ignora	17 30	8	noviembre 18
Ramón Chaves	Grecia	11 67	5	marzo 19
Joaquín Alfaro V.	San Ramón	10 00	5	" 19
Jesús Vega R.	Grecia	22 00	16	abril 10
Juan Peñaranda	Se ignora	10 00	3	" 8
Mariano Monge	"	145 88	18	julio 27
Ramón Castillo	"	15 41	18	mayo 16
Dgo. Calderón	"	103 25	14	setiembre 19
M ^o Monge	"	31 32	14	noviembre 10
Bernabé Aguilar	"	82 77	17	julio 3
Fpe. Sancho	Cartago	60 44	3	setiembre 24
Ramón Quirós	Se ignora	3 85	22	abril 13
Hilario Zeledón	"	37 36	14	febrero 28
Salvador Mora B.	"	6 05	5	abril 23
Rafael Urrutia	San José	53 71	3	octubre 2
Carlos Alvarado González	San José	34 66	2	mayo 15
Andrés Román R.	Se ignora	5 72	2	setiembre 28
Santiago Fernández & C ^o	San Ramón	290 49	4	junio 20
Juan B. Escalante	Se ignora	38 91	4	noviembre 20
Marcos Pérez C.	"	11 61	5	agosto 23
Juan	"	9 12	3	" 23
Rafael Rodríguez S.	"	53 43	3	setiembre 26
José López	Puntarenas	90 00	2	febrero 2
Santos Dengo comps.	Se ignora	32 23	14	octubre 10
Franc ^o Pío Pacheco	"	10 00	15	mayo 27
José Figueroa	"	49 29	32	" 27
Mateo González	Turrialba	20 01	22	agosto 4
Esteban Murillo	San José	94 45	10	julio 26
Ml. Sojo	Se ignora	27 98	17	enero 28
Crisanto Troyo	San José	74 13	21	julio 23
"	"	49 76	22	setiembre 19